

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19767** MÁXIMO CASTRO, S.L.

Doña Mercedes Díez Garretas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 239/2010 de este Juzgado de lo Social número 2 de Santander, seguido a instancia de don José Manuel Pérez Martínez, don José Manuel Colio Celorio, don José Manuel Crespo Prieto, don Paulino Fernández Crespo, doña Rosa Emilia Zubiaurre González, don José Antonio Rodríguez Bárcena, don José Ramón Vázquez Díaz, don Luis Fernando Cuevas Terán, don José Manuel Colio Gómez, don Joaquín Álvarez Merino, don Federico Quijano Fernández, don Jesús Cadavieco Caso, don Ángel José García Ceballos, don Julián de la Torre Gómez y don Javier Cadavieco Horna contra Máximo Castro, S.L., con CIF: B39049259, en la que con fecha 06/06/2012, se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 102.731,32 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Santander, 6 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120043514-1